

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrarle a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de Partidos Políticos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la correcta aplicación de las normas legales, aprovechando la experiencia acumulada durante los últimos procesos electorales, a través de cursos y talleres ofrecidos por el Instituto Federal Electoral, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos para obtener el registro como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, a las organizaciones que lo soliciten y cumplan con los requisitos de ley.
- 1.1) Política Específica.- Ofrecer certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que soliciten su registro ante el Instituto como Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 004	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales que sean designados para asistir a la certificación de asambleas que realicen las Agrupaciones Políticas Nacionales con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 005	Asistir a la certificación de asambleas nacionales constitutivas de las Agrupaciones Políticas Nacionales que se encuentren tramitando el registro como Partido Político Nacional
112 028 006	Atender las consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas que se encuentren tramitando su registro como Partido Político Nacional.
112 028 007	Conocer y recibir las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales para constituirse como Partidos Políticos Nacionales e integrar el expediente respectivo.
112 028 008	Realizar las actividades necesarias para apoyar a la Comisión del Consejo General encargada de examinar las solicitudes y documentación presentada por las Agrupaciones Políticas que pretenden constituirse como Partido Político, a fin de verificar que cumplan los requisitos y el procedimiento de constitución establecidos por el Código Electoral.
112 028 009	Realizar los anteproyectos de dictamen y anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional.
112 028 010	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos Nacionales .

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 011	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos.
112 028 012	Conocer y recibir las notificaciones que formulen las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales .
112 028 013	Realizar las actividades pertinentes para apoyar a la Comisión del Consejo General del Instituto en la revisión de la solicitud de registro y de la documentación respectiva, presentada por las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupación Política Nacional
112 028 014	Realizar el anteproyecto de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.
112 028 015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 016	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

2) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los Partidos Políticos a los medios masivos de comunicación.

2.1) Política Específica.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 033	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General donde se determine el costo mínimo de una campaña para Diputado de mayoría relativa, de una campaña para Senador y de una campaña para Presidente.
112 028 034	Calcular el monto del financiamiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas, que corresponderá a cada Partido Político Nacional durante 2005.
112 028 035	Presentar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales, para el año 2005.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 036	Tramitar las ministraciones vía transferencia bancaria a los Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, recabando el recibo correspondiente.
112 028 037	Tramitar las ministraciones a los nuevos Partidos Políticos Nacionales, del financiamiento por actividades ordinarias permanentes recabando el recibo correspondiente.
112 028 038	Efectuar el seguimiento de las ministraciones que se proporcionen y de las multas y sanciones que se encuentren pendientes, a efecto de rendir los informes que se requieran las autoridades superiores.
112 028 039	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado de actividades específicas que presenten, y solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 040	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los nuevos Partidos Políticos para efectos del financiamiento público otorgado por el rubro de actividades específicas, en su caso, solicitarles las aclaraciones que procedan, conforme a la capacitación otorgada al personal.
112 028 041	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 042	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de actividades específicas que presenten los nuevos Partidos Políticos Nacionales y solicitarles las aclaraciones que procedan.
112 028 043	Informar los resultados de las revisiones trimestrales a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 044	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales, corresponde a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el ejercicio de 2005.
112 028 045	Presentar proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto y el calendario de ministraciones del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005.
112 028 046	Tramitar la ministración del financiamiento a cada Agrupación Política Nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 047	Tramitar la ministración del financiamiento a cada nueva Agrupación Política Nacional, recabando el recibo correspondiente.
112 028 048	Realizar estudios para determinar el tope máximo de una campaña de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2) Política Específica.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 050	Recibir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 051	Registrar las solicitudes y firmas de los titulares de las franquicias correspondientes.
112 028 052	Solicitar al organismo competente el otorgamiento de las franquicias postales y telegráficas para los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 053	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.
112 028 054	Registrar las franquicias obtenidas por número, Partido Político y autoridad electoral.
112 028 055	En su caso registrar e informar al organismo competente el cambio de titular de la franquicia otorgada.
112 028 056	Remitir a los solicitantes las franquicias otorgadas por la autoridad competente.
112 028 057	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 058	Recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
112 028 059	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales las franquicias telegráficas obtenidas.
112 028 060	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.
112 028 062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.
112 028 063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos, para su conformidad, las facturas depósito del Servicio Postal Mexicano por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 064	Recibir y tramitar a Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidades de los Partidos Políticos por concepto del uso de las franquicias postales.
112 028 065	Solicitar aclaraciones sobre montos de correspondencia depositadas por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.
112 028 066	Recibir de las Juntas Locales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.
112 028 067	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite, las solicitudes de franquicias que presenten los Partidos Políticos ante esos órganos.

- 3) Política General.- Ofrecer certeza a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en los procedimientos y mecanismos de revisión de sus informes anuales, de sus gastos por actividades específicas y del análisis y registro de sus documentos básicos y el nombramiento de sus dirigentes garantizando la eficacia en los mismos.

- 3.1) Política Específica.- Coadyuvar a la revisión y actualización de Reglamentos de Financiamiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales discutidos en el seno de las comisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 049	En su caso, actualizar la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los Partidos Políticos y del gasto de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 3.2) Política Específica.- Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes, de las sustituciones de los representantes de Partidos Políticos que se registren ante el Consejo General.
112 028 002	Inscribir en el libro de registro de representantes las sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
112 028 003	Archivar en el apéndice respectivo, la documentación relativa a las inscripciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General y las respectivas sustituciones.
112 028 017	En su caso, analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición que presenten los Partidos Políticos al Consejo General y elaborar el anteproyecto de resolución.
112 028 018	En su caso, analizar los acuerdos de participación con Partidos Políticos que celebren las Agrupaciones Políticas Nacionales y elaborar los proyectos de resolución correspondientes.
112 028 019	En su caso, analizar los convenios de "Frentes" que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 020	En su caso, analizar los convenios de fusiones que realicen los Partidos Políticos y elaborar los anteproyectos de resolución correspondientes.
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo, los convenios de coalición, acuerdos de participación, frentes y fusiones que realicen los Partidos Políticos .
112 028 022	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.
112 028 023	Inscribir, en su caso, la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político o Agrupación Política Nacional en el libro respectivo.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 024	Recibir, revisar y analizar en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral, verificando que cumplan cabalmente con lo establecido por el Código de la materia.
112 028 025	Elaborar anteproyectos de resolución sobre las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas ante el Instituto Federal Electoral.
112 028 026	Atender, a través de la Unidad de Enlace, las consultas que por escrito realicen las instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 027	Atender las consultas que sean formuladas a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en General, en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales
112 028 028	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 029	Asesorar a las diversas instancias del Instituto, sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 028 030	Certificar documentos básicos, acreditaciones de representantes ante sus diversos órganos, constancias, actas de sesiones, entre otros, solicitados por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales e instancias del Instituto.
112 028 031	Preparar la documentación para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa.
112 028 032	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se deriven del primer coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales, y que sean aprobados por la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este subprograma a Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el período que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General: un Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; un Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; y un Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

- 2) 112 028 002 y 112 028 003.- Se inscribieron 3 sustituciones de representantes propietarios ante el Consejo General (2 de Nueva Alianza que habían quedado pendientes del trimestre anterior, y una del Partido Revolucionario Institucional); y 3 sustituciones de representantes suplentes (una de Nueva Alianza que había quedado pendiente del trimestre anterior, una del Partido Revolucionario Institucional y una del Partido Verde Ecologista de México). Además, se elaboraron 4 apéndices sobre la inscripción de dichos representantes.
- 3) 112 028 011, 112 028 016 y 112 028 022.- Se inscribieron los siguientes 74 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales:

Partido Político / Agrupación Política Nacional	Órgano directivo
APN Defensa Ciudadana	Coordinador de Finanzas y Administración de la Coordinación Nacional.
APN Defensa Ciudadana	Renuncia del Coordinador de Finanzas y Administración de la Coordinación Nacional.
APN Defensa Ciudadana	Integrantes de la Coordinación Nacional y Delegados Estatales en Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.
APN Conciencia Ciudadana	Comisión Nacional de Honor y Justicia y Comités Directivos Estatales en Coahuila, Chiapas, México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Distrito Federal.
Partido Verde Ecologista de México	Consejo Político Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Órgano de Administración, Comisión Nacional de Honor y Justicia y Comisión Nacional de Procedimientos Internos.
Partido Verde Ecologista de México	31 Consejos Políticos Estatales, 31 Comités Ejecutivos Estatales, y 31 Comisiones Estatales de Honor y Justicia.
APN Fraternidad Socialista	Delegaciones Estatales en Puebla, Colima, Querétaro, Jalisco y Guerrero.
APN Fraternidad Socialista	Dirección Nacional y Comisión de Justicia y Gracia.
APN Fraternidad Socialista	Delegaciones Estatales en el Distrito Federal e Hidalgo.
APN Cambio Democrático Nacional (CADENA)	Comité Nacional y Comités Estatales en México, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Michoacán y Sonora.
APN Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social	Comisión Nacional de Vigilancia, Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Delegacionales en Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Distrito Federal.

Partido Político / Agrupación Política Nacional	Órgano directivo
APN Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana	Comité Ejecutivo Nacional y órganos directivos estatales en Tlaxcala, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Distrito Federal.
APN Participa	Presidente Provisional del Comité Ejecutivo Nacional.
APN Generación Ciudadana	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Alianza Social	Consejo Político Nacional, Comisión de Emergencia del Consejo Político Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Apelación, Comisión Nacional de Honor y Justicia y Comisión Nacional de Administración y Finanzas.
APN Alianza Social	Órganos Directivos Estatales en Durango, México, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Chiapas, Hidalgo, Distrito Federal, Sonora y Baja California Sur.
Partido Revolucionario Institucional	Presidente Sustituto del Comité Ejecutivo Nacional.
APN Asociación para el Progreso y la Democracia de México	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Asociación para el Progreso y la Democracia de México	Comités Ejecutivos Estatales en Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Puebla, México, Distrito Federal, Morelos y San Luis Potosí
APN Fundación Vicente Lombardo Toledano	Comité Ejecutivo Nacional, Comité de Honor y Justicia y Comité de Administración y Finanzas .
APN Fundación Vicente Lombardo Toledano	Órganos Directivos Estatales en Distrito Federal, Durango, Coahuila, Jalisco, México, Oaxaca, Guanajuato, Chihuahua, Puebla y Tlaxcala.
Partido Revolucionario Institucional	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Rumbo a la Democracia	Comisión de Honor y Justicia, Comisión Técnica y Comité Directivo Estatal en Hidalgo.
APN Poder Ciudadano	Coordinaciones Estatales en Yucatán, Sonora, Oaxaca, Tamaulipas, Sinaloa, México, Veracruz y Baja California.
APN Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	Comité Directivo Nacional.
APN Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	Órganos Directivos a Nivel Estatal en México, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Nuevo León, Morelos, Durango y Puebla.
APN Centro de Estudios para el Desarrollo de México	Comisión Ejecutiva Nacional y Presidentes de las Comisiones Ejecutivas Estatales en Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Distrito Federal.
APN Frente Nacional de Apoyo Mutuo	Consejos Directivos Estatales en Sinaloa, Distrito Federal, México, Hidalgo, Guanajuato, Puebla, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Tlaxcala
APN Unidad Nacional Progresista	Comité Ejecutivo Nacional.

Partido Político / Agrupación Política Nacional	Órgano directivo
APN Unidad Nacional Progresista	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y Presidente del Comité en el Distrito Federal.
APN Unión Nacional de Ciudadanos	Comités Directivos Estatales en Aguascalientes, Jalisco, México, Quintana Roo y Zacatecas.
APN Unión Nacional Sinarquista	Secretario de Bien Común y Secretario de Educación del Comité Nacional, y Jefes Regionales en Morelos y Michoacán
APN Propuesta Cívica	Coordinación Nacional y Secretaría Técnica.
APN Propuesta Cívica	Comités Delegacionales en México, Tlaxcala, San Luis Potosí, Morelos, Baja California, Guanajuato, Oaxaca, Distrito Federal y Tamaulipas.
APN Esperanza Ciudadana	Comité Directivo Nacional.
APN Esperanza Ciudadana	Comités Directivos Estatales en Hidalgo, Jalisco, Tabasco, Veracruz y Distrito Federal.
Partido del Trabajo	Comisión Ejecutiva Nacional, Comisión Coordinadora Nacional, Comisión Nacional de Contraloría y Fiscalización y Comisión Nacional de Garantías, Justicia y Controversias.
Partido del Trabajo	Tesoreros, Comisión Nacional de Finanzas y Patrimonio y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional.
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones, en Yucatán.
Partido Convergencia	Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Política Nacional.
Partido Convergencia	2 Notas marginales sobre nombramientos de Vicepresidentes Nacionales.
Partido Convergencia	Nota marginal sobre separación de Consejeros Nacionales.
APN Organización Nacional Antirreeleccionista	Comité Ejecutivo Nacional y Comisión de Honor y Justicia.
APN Organización Nacional Antirreeleccionista	Comités Directivos Estatales en Hidalgo, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Distrito Federal.
APN Alianza Ciudadana Independiente por México	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Alianza Ciudadana Independiente por México	Delegados Estatales en Tlaxcala, Veracruz, Michoacán, Chiapas, Morelos, Distrito Federal y Guerrero.
APN Profesionales por México	Comité Ejecutivo Nacional, Comisión de Financiamiento, Comisión de Honor y Justicia, Comisión Editorial, Comisión de Fiscalización y Coordinación Política.

Partido Político / Agrupación Política Nacional	Órgano directivo
APN Profesionales por México	Comités Directivos Estatales en Tamaulipas, Aguascalientes, Distrito Federal, Chihuahua, Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Yucatán, Puebla y Jalisco.
APN Democracia y Desarrollo	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Democracia y Desarrollo	Comités Directivos Estatales en Guerrero, México, Chihuahua, Morelos, Baja California, Nayarit, Nuevo León, Distrito Federal, Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas.
APN A Favor de México	Comité Ejecutivo Nacional y Delegados Estatales en Campeche, Chiapas, Durango, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Distrito Federal.
APN Unidad Nacional Lombardista	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Partido Acción Nacional	Nota marginal, Secretario General Comité Directivo Estatal en San Luis Potosí.
Partido Convergencia	Comisión Ejecutiva Estatal en Coahuila.
Partido Convergencia	Comisión Ejecutiva Estatal en Sonora.
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones en Sonora
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones en Morelos
APN Movimiento por la Democracia y el Rescate de México APN Movimiento por la Democracia y el Rescate de México	Consejo Nacional de Dirección, Consejo Consultivo de Dirección, Comisión Nacional de Honor y Justicia. Consejos Estatales de Dirección, Delegados de los Consejos Consultivos de Dirección y Comisiones Estatales de Honor y Justicia en el Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones en Tlaxcala.
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones en Chiapas.
Partido Convergencia	Comité Directivo Estatal, Consejo Estatal, Comisión Estatal de Garantías y Disciplina, Comisión Estatal de Fiscalización y Comisión Estatal de Elecciones en Quintana Roo.

Partido Político / Agrupación Política Nacional	Órgano directivo
Partido Convergencia	Presidente del Comité Directivo Estatal en Quintana Roo.
Partido Convergencia	Renuncias del Presidente y Secretario General del Comité Directivo Estatal en Quintana Roo.
APN Confederación Nacional de Ciudadanos	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Confederación Nacional de Ciudadanos	Comités Delegaciones Estatales en Veracruz, Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Morelos, México, Michoacán, Chiapas, Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo.
APN Movimiento al Socialismo	Comité Central, Comisión de Moral, Comité Ejecutivo Nacional, Comité de Administración y Organización.
APN Movimiento al Socialismo	Comités Ejecutivos Estatales en Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Distrito Federal.
APN Legalidad y Transparencia	Comité Ejecutivo Nacional.
APN Popular Socialista	Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Político Nacional, Comisión de Finanzas y Administración, Comisión Nacional de Justicia Interna, Defensoría de los Derechos de los miembros, Comités Directivos Delegacionales en Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Distrito Federal.
APN Acción Ciudadana (APIMAC)	Comité Directivo Nacional, Comisión de Elecciones, Consejo de Honor y Justicia, Consejo Consultivo y Comités Delegacionales Estatales en Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla y San Luis Potosí, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México.
APN Consejo Nacional de Organizaciones	Comité Ejecutivo Nacional, Representantes Sectoriales, Comisión de Normatividad del Transporte y Delegados Estatales en Baja California, Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal.
Partido Acción Nacional	Nota marginal renuncia de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.
Partido Acción Nacional	Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

Se elaboraron 219 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

4) 112 028 017.- Se analizaron 2 solicitudes de registro de convenios de Coalición y se elaboraron los proyectos de resolución correspondientes a:

?? Coalición conformada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, bajo la denominación “Alianza por México”; y

?? Coalición conformada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, bajo la denominación “Por el Bien de Todos”.

5) 112 028 023.- Se inscribieron en el libro respectivo 4 notas marginales respecto de las resoluciones del Consejo General del Instituto sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación Política Nacional, a saber:

?? UNO;

?? A’Paz, Agrupación Política Alianza Zapatista;

?? Acción Republicana; y

?? Movimiento Nacional de Organización Ciudadana.

Asimismo, se inscribieron las razones de cierre de los libros de registro de órganos directivos de las referidas Agrupaciones Políticas Nacionales.

6) 112 028 024.- Se recibieron, revisaron y analizaron las reformas a los documentos básicos de 42 Agrupaciones Políticas Nacionales con registro ante el Instituto Federal Electoral.

7) 112 028 025.- Se elaboraron 42 proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a:

Agrupación Política Nacional	Documento
Popular Socialista	Documentos básicos
Consejo Nacional de Organizaciones	Declaración de principios y estatutos.
Movimiento por la Democracia y el Rescate de México Eduardo Escárcega	Declaración de principios y estatutos.
Democracia Ciudadana	Estatutos.
Alianza Social	Programa de acción y estatutos.
Convergencia Nacional de Ciudadanos	Modificaciones al programa de acción y estatutos.
Cruzada Democrática	Estatutos.
Fraternidad Socialista	Estatutos.
Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal	Programa de acción y estatutos.
Jóvenes Universitarios por México	Declaración de principios y estatutos.

Agrupación Política Nacional	Documento
Organización Política del Deporte de México	Estatutos.
Profesionales por México	Programa de acción y estatutos.
Rumbo a la Democracia	Estatutos.
Sentido Social México	Estatutos.
Unidad Nacional Progresista	Programa de acción y estatutos.
Alianza Ciudadana Independiente por México	Estatutos.
Alianza Social Democrática	Documentos básicos.
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana (APIMAC)	Programa de acción y estatutos.
Avanzada Liberal Democrática	Declaración de principios y estatutos.
Conciencia Ciudadana	Estatutos.
Democracia Constitucional	Declaración de principios y estatutos.
Esperanza Ciudadana	Documentos básicos.
Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)	Documentos básicos.
Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana	Estatutos.
Legalidad y Transparencia 1º	Estatutos.
México Nuestra Causa	Documentos básicos.
Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social	Documentos básicos.
Movimiento al Socialismo	Declaración de principios y estatutos.
Erigiendo una Nueva República	Documentos básicos.
Poder Ciudadano	Estatutos.
Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	Estatutos.
Propuesta Cívica	Programa de acción y estatutos.
Unión Nacional de Ciudadanos	Estatutos.
Unidad Nacional Lombardista	Programa de acción y estatutos.
Fundación Vicente Lombardo Toledano	Estatutos.
Cambio Democrático Nacional (CADENA)	Estatutos.
Organización Nacional Antirreeleccionista	Estatutos.
Grupo Genoma Mexicano	Programa de acción y estatutos.
Encuentros por el Federalismo	Programa de acción y estatutos.
Estructura Ciudadana	Programa de acción y estatutos.
Confluencia Ciudadana Chimalli	Programa de acción y estatutos.
Centro de Estudios para el Desarrollo de México	Programa de acción y estatutos.

- 8) 112 028 026.- Se atendieron, a través de la Unidad de Enlace, 63 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 9) 112 028 027, 112 028 028 y 112 028 029.- Respecto de estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron 148 consultas formuladas por instituciones públicas, privadas, estudiantes, o ciudadanía en general en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; de las cuales 42 fueron de manera personal; 55 vía telefónica y 51 por escrito.

Se elaboraron 186 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- ?? Partido Acción Nacional (5 proyectos)
- ?? Partido Revolucionario Institucional (6 proyectos)
- ?? Partido de la Revolución Democrática (3 proyectos)
- ?? Partido del Trabajo (2 proyectos)
- ?? Partido Verde Ecologista de México (7 proyectos)
- ?? Convergencia (28 proyectos)
- ?? Nueva Alianza (4 proyectos)
- ?? Alternativa Socialdemócrata y Campesina (7 proyectos)
- ?? Encuentros por el Federalismo (3 proyectos)
- ?? Confluencia Ciudadana Chimalli (2 proyectos)
- ?? Conciencia Ciudadana (1 proyecto)
- ?? Fraternalidad Socialista (1 proyecto)
- ?? Democracia Constitucional (4 proyectos)
- ?? Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social (3 proyectos)
- ?? Unión Nacional de Ciudadanos (2 proyectos)
- ?? Democracia y Desarrollo (1 proyecto)
- ?? Junta de Mujeres Políticas (7 proyectos)
- ?? Campesinos de México por la Democracia (1 proyecto)
- ?? Cruzada Democrática Nacional (1 proyecto)
- ?? Centro de Estudios para el Desarrollo de México (2 proyectos)
- ?? Sentido Social México-SS (1 proyecto)
- ?? Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana (APIMAC) (1 proyecto)
- ?? Esperanza Ciudadana (4 proyectos)
- ?? Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana (1 proyecto)
- ?? Organización Nacional Antirreeleccionista (1 proyecto)
- ?? Alianza Ciudadana Independiente por México (4 proyectos)
- ?? Organización México Nuevo (1 proyecto)

- ?? Defensa Ciudadana (5 proyectos)
- ?? Unión Nacional Sinarquista (11 proyectos)
- ?? Acción y Unidad Nacional (1 proyecto)
- ?? Mujeres y Punto (5 proyectos)
- ?? Profesionales por México (1 proyecto)
- ?? Frente Nacional de Apoyo Mutuo (3 proyectos)
- ?? Propuesta Cívica (1 proyecto)
- ?? Cambio Democrático Nacional (CADENA), (1 proyecto)
- ?? Avanzada Liberal Democrática (1 proyecto)
- ?? A Favor de México (2 proyectos)
- ?? Unidad Nacional Progresista (1 proyecto)
- ?? Legalidad y Transparencia 1° (2 proyectos)
- ?? Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social (3 proyectos)
- ?? Movimiento al Socialismo (1 proyecto)
- ?? Poder Ciudadano (1 proyecto)
- ?? Erigiendo una Nueva República (1 proyecto)
- ?? Estructura Ciudadana (1 proyecto)
- ?? Grupo Genoma Mexicano (2 proyectos)
- ?? Movimiento por la Democracia y el Rescate de México (1 proyecto)
- ?? Diversa, Agrupación Política Nacional Feminista (1 proyecto)
- ?? Acción Afirmativa (1 proyecto)
- ?? Causa Común por México (2 proyectos)
- ?? Asociación para el Progreso y la Democracia de México (2 proyectos)
- ?? Profesionales por la Democracia (5 proyectos)
- ?? Diversa, Agrupación Política Feminista (12 proyectos)
- ?? Coordinadora Ciudadana (2 proyectos)
- ?? Integración para la Democracia Social (4 proyectos)
- ?? Movimiento Nacional Indígena (2 proyectos)
- ?? Humanista Demócrata José María Luis Mora (1 proyecto)
- ?? Organización Política del Deporte de México (1 proyecto)
- ?? Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas (3 proyectos)
- ?? Unidos por México (1 proyecto)
- ?? Plataforma 4 (1 proyecto)
- ?? Rumbo a la Democracia (1 proyecto).

Adicionalmente, se atendieron 111 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 65 se brindaron personalmente y 46 vía telefónica.

Se realizaron 72 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 49 fueron vía telefónica; 9 fueron personalmente, y 14 por escrito, las cuales se detallan a continuación:

- ?? Secretaría Ejecutiva (3 asesorías);
- ?? Dirección Jurídica (7 asesorías);
- ?? Dirección del Secretariado (1 asesoría);
- ?? Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (3 asesorías)

- 10) 112 028 030.- Se elaboraron 1,170 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por los diversos Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas e instancias del Instituto, a saber:

Solicitante	Cantidad	Documento
PAN (54)	20	Representante ante Consejo General
	20	Registro
	4	Constancias de Asignación
	10	Documentos Básicos
PRI (147)	25	Presidente del CEN
	25	Representantes ante Consejo General
	62	Registro
	35	Presidente y Secretario General
PRD (92)	11	Constancias de Asignación
	1	Presidente y Secretario General Querétaro
	20	Comité Ejecutivo Nacional
	20	Registro
	20	Representante ante el Consejo General
PT (207)	20	Presidente y Secretario General CEN
	25	Comisión Ejecutiva Nacional
	25	Comisión Coordinadora Nacional
	25	Congreso Constitutivo
	15	Registro
	25	Representante ante el Consejo General
	2	Oficio acreditación de Tesoreros
	5	Emblema
	37	Acta Notarial del Sexto Congreso Nacional Ordinario
45	Documentos Básicos	
3	Sexto Congreso Nacional Ordinario	

Solicitante	Cantidad	Documento
PVEM (160)	11 1 5 64 2 2 5 64 3 3	Registro Oficio Representante Comités Ejecutivos Estatales Comité Ejecutivo Nacional Consejo Político Nacional Presidente del Comité Ejecutivo Nacional Presidentes Estatales Comité Ejecutivo Estatal Jalisco Documentos Básicos
Convergencia (117)	2 45 5 11 18 3 12 9 5 3 3 1	Constancias de Registro Candidatos Comités Directivos Estatales Representante Suplente Representante Propietario Presidente del Comité Ejecutivo Nacional Coordinador Nacional Jurídico Secretario General Registro Consejeros Numerarios Oficio Documentos Básicos Estatutos
Nueva Alianza (36)	1 2 33	Convención Nacional Consejo Estatal del Estado de México Documentos Básicos
Alternativa Socialdemócrata y Campesina (321)	35 96 15 15 15 15 15 15 15 15 10 15 15 15 15 15	Acta sesión del Comité Ejecutivo Federado Comités Ejecutivos Estatales Provisionales Acta Constitutiva 1ª. Sesión del Comité Ejecutivo Federado Sesión Consejo Político Federado Presidente y Secretario del CEF Registro Reglamento del CEF Reglamento del CPF Consejo Político Federado Documentos Básicos Acta Constitutiva Reglamento del Comité Ejecutivo Federado Emblema Estatutos
Dirección Jurídica (10)	1 1 1 2 2 2 1	Escrito de Margarita Brieño Estatuto Convergencia CEN Convergencia CEN PRD Estatutos PRD Estatutos PRD Estatutos Convergencia
Democracia Ciudadana	1	Registro
APIMAC (4)	2 2	Registro Representantes Legales
Causa Común por México	1	CEN
Propuesta Cívica	1	Registro
Acción y Unidad Nacional (2)	1 1	Registro Presidente
Popular Socialista (2)	1 1	Acta Constitutiva Dirigencia
Jóvenes Universitarios por México	1	CEN

Solicitante	Cantidad	Documento
Secretaría Ejecutiva (4)	1	Expediente de modificación estatutaria de la Agrupación Política Nacional "Rumbo a la Democracia"
	1	Estatutos PRI
	1	Estatutos PAN
	1	Estatutos PVEM
Consejo Estatal Electoral en Aguascalientes (4)	2	Estatutos Partido del Trabajo
	2	Plataforma PT
Organización México Nuevo	1	Estatutos
Democracia Ciudadana (2)	1	Acta Constitutiva
	1	Estatutos
Causa Común por México	1	Estatutos
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	1	Estatutos
Propuesta Cívica	1	Estatutos
	1170	

11) 112 028 031.- Para las sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- ?? Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Senadores y de Diputados por el principio de Representación Proporcional y de Senadores y de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, en sus dos modalidades, para el Proceso Electoral Federal del año 2006.
- ?? Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargos de elección popular que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- ?? Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- ?? Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.

- ?? Oficio dirigido al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-54/2005, relativo a la fundamentación y motivación de la ministración otorgada en agosto 2005.
- ?? Cuadros informativos relativos a los montos preliminares revisados por la Dirección, correspondientes a las actividades específicas del tercer trimestre de 2005, así como montos preliminares de lo correspondiente al primer y segundo trimestre 2005.
- 12) 112 028 032.- Se impartieron diversas asesorías personales relativas a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, relativas al Financiamiento Público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las Agrupaciones Políticas.
- 13) 112 028 036, 112 028 037, 112 028 038, 112 028 046 y 112 028 047.- Se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y adelanto correspondiente al año 2006, así como oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los nuevos Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y adelanto correspondiente al año 2006. Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005, relativas a las resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2006.

Por otro lado, se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministración del Financiamiento Público para la Agrupación Política Nacional "Confederación Nacional de Ciudadanos" correspondiente a las 5/12 partes del 60% igualitario a que tiene derecho.

- 14) 112 028 039, 112 028 040, 112 028 041, 112 028 042 y 112 028 043.- Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al tercer trimestre del año 2005, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del segundo trimestre del 2005, actualizando los cuadros informativos correspondientes, informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el Financiamiento Público por el que se determina aprobar la primera ministración del Financiamiento Público por concepto de Actividades Específicas del año 2006 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al primer y segundo trimestres del año 2005.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005 se revisaron y archivaron las sesiones públicas del Consejo General relativas a las Resoluciones correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005, y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del Instituto, relativas a los medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2005 las sesiones públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- 15) 112 028 048.- Se presentó en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión para su aprobación y presentación al Consejo General el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.
- 16) 112 028 049.- Se acudió en diversas ocasiones a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a efecto de discutir el proyecto de reforma al Reglamento de Actividades Específicas de Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, aprobándose las modificaciones por el Consejo General en sesión de fecha 31 de octubre de 2005.
- 17) 112 028 050, 112 028 051, 112 028 052, 112 028 053 y 112 028 054.- Se recibieron y registraron 24 solicitudes de franquicias postales y telegráficas para 24 Comités que no contaban con la prerrogativa, de los cuales 2 son para el Comité Ejecutivo Nacional y 22 para Comités Estatales del Partido Nueva Alianza, solicitándose mediante 24 oficios dirigidos a los organismos correspondientes.

Por otra parte, se recibieron y registraron 3 solicitudes de franquicia postal para Juntas Distritales que no contaban con la prerrogativa por ser de nueva creación, solicitándose al Servicio Postal Mexicano mediante 3 oficios.

Asimismo, se obtuvieron 25 franquicias postales y telegráficas para 16 Comités que no contaban con la prerrogativa, de los cuales 2 son para el Comité Ejecutivo Nacional y 14 para Comités Estatales del Partido Político Nacional Nueva Alianza, remitiéndose a los solicitantes mediante 16 oficios.

- 18) 112 028 055 y 112 028 056.- Se recibieron y registraron 16 solicitudes de sustitución para 29 titulares de franquicia postal y telegráfica de 16 Comités, de los cuales, uno es para Comité Ejecutivo Nacional, 7 para Comités Estatales, y 8 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México; solicitándose mediante 16 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano y a Telecomunicaciones de México.

Por otra parte, se recibieron y registraron 63 solicitudes de sustitución para 264 titulares de franquicia postal y telegráfica para Juntas Locales y Distritales de este Instituto; asimismo, se ratificaron 250 funcionarios de este Instituto; solicitándose a los organismos competentes mediante 63 oficios.

Se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano, sustituciones en 8 franquicias, para 15 representantes de 8 Comités, de los cuales 4 son para Comités Estatales, y 4 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Verde Ecologista y Convergencia; remitiéndose a los solicitantes en 8 oficios.

Adicionalmente, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México, sustituciones en 90 franquicias postales y telegráficas para 234 funcionarios de Juntas Locales y Distritales de este Instituto, remitiéndose a bs solicitantes mediante 78 oficios.

- 19) 112 028 060.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de los oficios DEPPP/DPPF/0027/05 y DEPPP/DPPF/0028/05, ambos de fecha 06 de enero de 2005, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente. Sin embargo, hasta la fecha, el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias.
- 20) 112 028 061 y 112 028 062.- Aun y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo, mediante cuadros, la actualización de las mismas.
- 21) 112 028 066 y 112 028 067.- Se recibieron y registraron 13 solicitudes de franquicias postales y telegráficas por medio de las Juntas Locales y Distritales.

Ver Anexo 1.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se inscribieron 7 actas de la Comisión de Radiodifusión en el respectivo libro de registro.

Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 2 Agrupaciones Políticas Nacionales y se integró la información relativa a 45 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se elaboraron los Instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales.

Se revisó el prototipo de la interfaz de usuario del Sistema de Registro de Candidatos.

Se desahogó la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del escrito presentado por el C. Elías Cárdenas Márquez, en el expediente SUP-JDC-507/2005.

Se atendió el Acuerdo de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a efecto de dar cumplimiento al requerimiento formulado en el expediente SUP-JDC-878/2005, relativo a la petición realizada por el partido Convergencia en razón de la solicitud de declarar la procedencia constitucional y legal del reglamento del Consejo Nacional y de los Consejos Estatales.

Se informó a la Secretaría del Consejo General sobre el registro de los órganos directivos nacionales y estatales del Partido Verde Ecologista de México, a fin de aportar los elementos suficientes para estar en aptitud de dar cumplimiento a lo preceptuado en el resolutivo quinto de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 3 de septiembre de 2003, en el expediente SUP-JDC-021/2002, en relación con la ejecutorias de fecha 24 de agosto y 28 de septiembre de 2005, recaídas a los incidentes de inejecución de sentencia promovidos por el C. José Luis Amador Hurtado, en el expediente SUP-JDC-021/2002 y su acumulado SUP-JDC-028/2004.

Se elaboró material para la exposición del tema "Registro de Candidatos" en la reunión de Vocales y Consejeros Electorales.

Se elaboraron los indicadores para las evaluaciones especial y anual 2006.

Se asistió a la reunión de Vocales y Consejeros Electorales, para la exposición del tema "Registro de Candidatos".

Se elaboraron 21 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 21 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo, se elaboraron y entregaron 21 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Por otro lado, se elaboraron 58 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Se elaboraron y entregaron 17 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para evaluar los trabajos presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a participar como evaluadores y solicitando su confirmación; lo anterior, para integrar los 3 Comités respectivos.

Se remitieron 26 oficios dirigidos a diversas Juntas Locales, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios que integran las Juntas Locales y Distritales.

Se remitieron 10 oficios dirigidos a los Partidos Políticos, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios autorizados para el uso de las prerrogativas.

Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/3661/05, de fecha 28 de octubre de 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, notificando el cambio de domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva No. 03 en el Estado de Tlaxcala, para los efectos conducentes.

Ver Anexo 2.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, para el desarrollo del Sistema de Registro de Candidatos, a utilizarse en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 2) Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del formato de las listas de candidatos a los distintos cargos de elección popular.
- 3) Se enviaron 2 proyectos a la Unidad de Servicios de Informática, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.
- 4) Se enviaron 2 proyectos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.

Ver Anexo 3.

III.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en 4 sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Con la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, la Dirección realiza las tareas de revisión de los Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.
- 1.1) Política Específica.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en la recepción, revisión y dictamen de los Informes Anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 029 012	Recepción y revisión del 2o. informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.
112 029 013	Remitir a la Unidad de Enlace la información requerida para que ésta pueda atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 014	Apoyo a la Dirección Jurídica en caso de existir recursos de apelación.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que se indican en el anexo respectivo. A continuación, se presenta el desglose de cada una de ellas:

- 1) 112 029 013.- En el cuarto trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para que ésta atendiera 18 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 2) 112 029 014.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por 6 Agrupaciones Políticas, 4 Partidos Políticos Nacionales y uno de la coalición Alianza para Todos (Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México).

Ver Anexo 1.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a 3 Partidos Políticos y a 23 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a documentación de 2 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se dio contestación por escrito a 3 consultas realizadas por 2 Agrupaciones Políticas Nacionales relativas a la realización de sus actividades.

Se dio contestación por escrito a 2 consultas realizadas por 2 Partidos Políticos Nacionales relativas a la realización de sus actividades.

Se efectuaron 2 solicitudes a las Juntas Locales del Estado de México e Hidalgo para que asistieran a conferencias y eventos realizados por 2 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se atendieron 8 solicitudes de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Se dieron 3 pláticas, 2 al Partido Revolucionario Institucional respecto a los Procesos Internos y una al Partido Político Convergencia referente al Reglamento de Fiscalización para 2006.

Se dieron 4 pláticas a 4 Agrupaciones Políticas Nacionales, relativas al Reglamento de Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y para la presentación de su Informe Anual.

Se dio una plática a servidores del Instituto Electoral Estatal de Chiapas relativa a la fiscalización de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos Nacionales.

Se atendieron 3 solicitudes de documentación realizadas por 2 Partidos Políticos Nacionales.

Se enviaron a la Dirección Jurídica 9 Informes Contables de 6 Agrupaciones Políticas Nacionales y uno del otrora Partido Político Alianza Social.

Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica en las cuales se responde que esta área no cuenta con documentación alguna de la información solicitada.

Se envió a los 21 Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización, la información relativa a las transferencias de recursos federales realizados por el Comité Ejecutivo Nacional de los Partidos Políticos Nacionales a sus Comités Estatales en el ejercicio de 2004.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva el oficio con el cómputo de los plazos para la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005 de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva copia de los Informes de Campaña "IC-2003" y los Informes Anuales "IA-2004" de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro el oficio del cómputo de los plazos para la presentación de sus Informes Anuales respecto de los ingresos y egresos del ejercicio 2005.

Se envió a 114 Agrupaciones Políticas Nacionales el oficio del cómputo de los plazos para la presentación de Informes Anuales respecto de los ingresos y egresos del ejercicio 2005.

Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales un oficio para que presenten la estructura organizacional de su partido y un manual de operaciones que contenga claramente las funciones de sus áreas en el nivel ejecutivo, que permita identificar a los responsables de las funciones de administración financiera en sus diferentes fases de obtención, registro, control y aplicación de recursos.

Se informó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.

Se informó al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales, a los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos Nacionales del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.

Se atendió una solicitud de documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativo a la integración del expediente ATG-059/2005 del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.

Se hicieron comentarios a la propuesta enviada por el Partido de la Revolución Democrática respecto del proyecto de acuerdo para la presentación de Informes Detallados del origen y destino de los recursos utilizados para las campañas electorales para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación en el ejercicio 2006.

Se recibieron los Informes Detallados de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, por el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos Nacionales que presenten el Informe Detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a sus procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Se envió el oficio a los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para notificarles de quienes son los responsables de la revisión de los Informes Detallados.

Se dio inicio a la revisión de los Informes Detallados presentados por los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Se realizó el análisis, comentarios, propuestas y elaboración de los formatos para el anteproyecto del Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos Nacionales y el Reglamento para los Partidos que formen Coaliciones.

Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, celebrándose 4 sesiones.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

- 1.1) Política Específica.- Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 007	Establecer la distribución de los promocionales.
112 030 016	Tramitar la apertura de tiempos complementarios.
112 030 022	Elaborar y entregar el Primer Catálogo.
112 030 023	Elaborar y entregar el Segundo Catálogo.

- 1.2) Política Específica.- Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 024	Elaborar y entregar a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un índice de acontecimientos relevantes.
112 030 025	Llevar a cabo el análisis.
112 030 026	Realizar estudios sobre el acceso de los Partidos Políticos a los medios de comunicación.
112 030 027	Mantener actualizado el acervo documental de las legislaciones electorales, federal y estatal.
112 030 036	Coordinar las actividades para la celebración de las sesiones.
112 030 037	Elaborar proyectos de orden del día.
112 030 038	Elaborar proyectos de actas.
112 030 039	Desahogar los acuerdos.
112 030 040	Conservar actualizado el directorio de los representantes partidistas.
112 030 041	Actualizar libro de actas.
112 030 042	Integrar y mantener actualizado el centro documental de la Comisión de Radiodifusión.
112 030 043	Producir programas especiales.
112 030 044	Producir programas permanentes.
112 030 045	Realizar el copiado.
112 030 046	Empaquetar y distribuir las cintas de audio y video.
112 030 047	Llevar a cabo las videograbaciones que soliciten las diferentes áreas.
112 030 048	Copiado de grabaciones y programas.
112 030 049	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas.
112 030 050	Producir cápsulas y cortinillas.
112 030 051	Elaborar calendario de producción.
112 030 052	Realizar escenografías e iluminación.
112 030 053	Atender solicitudes de grabaciones y servicios.
112 030 054	Realizar la grabación del material.
112 030 055	Elaborar los guiones técnicos.
112 030 056	Registrar y clasificar los materiales de audio y video.
112 030 057	Mantener actualizado el catálogo.
112 030 058	Realizar el control de entradas y salidas.
112 030 059	Supervisar los servicios externos de mantenimiento.
112 030 060	Llevar a cabo el mantenimiento.
112 030 061	Recibir los materiales.
112 030 062	Recabar los acuses de recibo.

- 1.3) Política Específica.- Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 017	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas permanentes.
112 030 018	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de inserciones de programas especiales.
112 030 019	Promover la oportuna publicación de la programación de las transmisiones.
112 030 020	Gestionar la actualización de la programación en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
112 030 021	Gestionar la incorporación y transmisión de los videos de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral

- 1.4) Política Específica.- Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

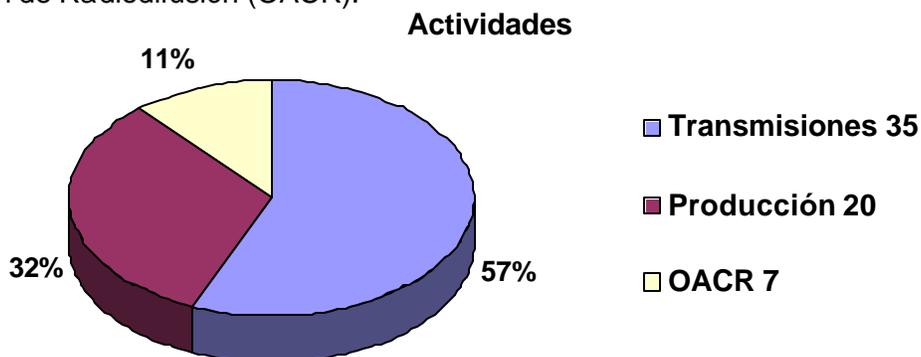
Actividades	
Clave	Descripción
112 030 010	Coordinar el monitoreo de las transmisiones.
112 030 011	Elaborar un reporte quincenal de las transmisiones.
112 030 012	Recabar las grabaciones para gestionar la reposición de transmisiones.

- 1.5) Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 031	Elaborar los lineamientos generales aplicables a los noticieros.
112 030 032	Reunión con la CIRT.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

El Calendario Anual de Actividades 2005 contempla un total de 62 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 35 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



- 1) 112 030 007.- En el mes de octubre, se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los promocionales de 20 segundos en radio y televisión con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral; estos escenarios contemplaban diferente número de actores políticos. En la sesión ordinaria del 1 de diciembre del año 2005, se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, el formato mediante el cual los Partidos deberán informar a esta Dirección Ejecutiva, las estaciones, canales y horarios de su interés para que el Instituto Federal Electoral les compre los promocionales a que tienen derecho, informándoseles del número de promocionales en radio y televisión que les corresponden.
- 2) 112 030 010.- Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se coordinó y supervisó la recepción de 160 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 16,483 programas de un total de 16,631 programas pautados. En el segundo informe de actividades se indicó que el reporte correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre se integraría en el presente informe. Cabe señalar que se están reportando la segunda quincena del mes de septiembre y los meses de octubre y noviembre, debido a que a la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente al mes de diciembre, por lo tanto, esto será reportado durante el primer trimestre de 2006.
- 3) 112 030 011.- De las 16,483 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 1,131 incumplimientos, de los cuales se estuvo en condiciones de reportar 250 de ellos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 5 reportes quincenales.
- 4) 112 030 012.- Durante la segunda quincena del mes de septiembre, y los meses de octubre y noviembre se recibieron de las Juntas Locales Ejecutivas, un total de 605 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 250 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De éstos, 73 incumplimientos son del Distrito Federal, 13 de Aguascalientes, 1 de Baja California, 10 de Colima, 2 de Chihuahua, 2 de Guanajuato, 6 de Guerrero, 4 de Hidalgo, 21 de Jalisco, 10 del Estado de México, 36 de Morelos, 14 de Sinaloa, 24 de Sonora, 7 de Tabasco, 14 de Veracruz, 4 de Yucatán y 9 de Zacatecas. Cabe mencionar que no se reportan los incumplimientos del mes de diciembre, debido a que no se conoce cuántos se presentarán, por lo que esto se informará durante el primer trimestre de 2006.

Durante los meses de octubre y noviembre, RTC envió 122 órdenes de retransmisiones, 71 en el mes de octubre y 51 en noviembre. Además, se recibieron 51 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 62 observaciones.

- 5) 112 030 016.- Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas. Asimismo, mediante oficio DEPPP/DR/3696/2005 se solicitó a la Dirección General de RTC que se aceleraran los trámites con los concesionarios y permisionarios para consolidar el Plan de Medios de los programas para la difusión de candidaturas.
- 6) 112 030 017.- Se elaboraron 72 inserciones con la programación permanente de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 11 en Ovaciones, 11 en La Prensa, 10 en Milenio Diario, 10 en el Universal, 10 en La Jornada, 10 en el Reforma y 10 en Diario Monitor.
- 7) 112 030 018.- Se elaboraron seis inserciones con la programación especial de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 3 en Milenio Diario y 3 en el Reforma.
- 8) 112 030 019.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los programas de los Partidos Políticos, con sus títulos correspondientes, de acuerdo con el calendario de transmisiones en sus carteleras televisivas. Se solicitó al Canal 22 la publicación, en sus carteleras televisivas, de los programas especiales, cuya programación fue la siguiente: octubre: "Retos de los Partidos Políticos rumbo al 2006"; noviembre: "¿Qué pasa con la justicia en México?"; y diciembre: "Medios electrónicos: el alto costo de la democracia".
- 9) 112 030 020.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 10) 112 030 021.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

- 11) 112 030 022.- Durante los meses de junio a noviembre se elaboró y entregó el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. El catálogo está integrado por la información de 1,076 estaciones de radio, 312 canales de televisión abierta, 238 periódicos, 158 revistas y 8 empresas que comercializan la transmisión por televisión restringida, el cual fue entregado a los Partidos Políticos el 31 de octubre de 2005, en la sesión celebrada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. A partir de esa fecha se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto.
- 12) 112 030 023.- Está en proceso de elaboración el segundo catálogo de tarifas, el cual será entregado el mes de enero en sesión del Consejo General.
- 13) 112 030 024.- Durante el periodo que se informa (octubre-noviembre) se elaboraron dos índices de eventos relevantes, uno cada mes, para ser entregados a los miembros de la Comisión de Radiodifusión durante las reuniones ordinarias.
- 14) 112 030 025.- Durante el periodo que se informa (octubre-noviembre) se elaboraron dos análisis de las llamadas que el público realiza al Programa Especial. Los miembros de la Comisión de Radiodifusión decidieron que los temas a tratar fueran los siguientes: octubre, "Retos de los Partidos Políticos rumbo al 2006", noviembre, "¿Qué pasa con la justicia en México?"; y diciembre "Medios Electrónicos: el alto costo de la democracia".
- 15) 112 030 026.- Se realizó una investigación en torno a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 16) 112 030 027.- Se mantuvo actualizado el acervo de leyes electorales de los estados de la República.
- 17) 112 030 031.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 1º de diciembre, se aprobaron los Lineamientos Generales Aplicables a los Noticiarios.
- 18) 112 030 032.- Lineamientos Generales Aplicables a los Noticiarios fueron entregados a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión el 14 de diciembre de 2005.
- 19) 112 030 036, 112 030 037 y 112 030 038.- De octubre a diciembre, la Comisión de Radiodifusión celebró 7 sesiones: 3 ordinarias y 4 extraordinarias, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	7 de octubre
Sesión extraordinaria	27 de octubre
Sesión ordinaria	7 de noviembre
Sesión extraordinaria	16 de noviembre
Sesión extraordinaria	24 de noviembre
Sesión ordinaria	1º de diciembre
Sesión extraordinaria	13 de diciembre

20) 112 030 039.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Octubre	"Retos de los Partidos Políticos rumbo al 2006"	Guadalupe Juárez
Noviembre	"¿Qué pasa con la justicia en México"	Guadalupe Juárez
Diciembre	"Medios Electrónicos: el alto costo de la democracia"	Guadalupe Juárez

Adicionalmente , se establecieron diversos acuerdos, tales como:

- ?? Acuerdo por el que se estableció una reducción en las plazas a monitorear para efectos de contratación de la empresa que realizará el monitoreo de noticieros de radio y televisión, quedando una lista de 360 noticieros y otros programas, con una cobertura del 47.97% del total de la población nacional;
- ?? Aprobación y firma por parte de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión de los Lineamientos Generales Aplicables en los Noticieros de Radio y Televisión, respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los Partidos Políticos o coaliciones;
- ?? Aprobación del mecanismo por el que se llevaría a cabo el sorteo de días, canales y estaciones del Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006;
- ?? Firma del acuerdo referente al Reglamento de Producción de los Programas de los Partidos Políticos;
- ?? Definición de diversas propuestas de horario presentadas por emisoras que integran el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como para el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006; y
- ?? Durante las sesiones del 27 de octubre, 7 y 24 de noviembre, los representantes de la Comisión de Radiodifusión abordaron y definieron los términos del proyecto de acuerdo presentado por el Partido de la Revolución Democrática, en relación con la contratación de tiempos y espacios en radio y televisión para la promoción del voto en las elecciones federales a realizarse en el 2006.

Asimismo, se tomó protesta a los siguientes representantes de Partidos Políticos:

Partido Político	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Fernando Vargas Manríquez	Suplente	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Convergencia	Lic. Juan Vásquez Colmenares	Propietario	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Nueva Alianza	Prof. Alejandro Miranda Ayala	Suplente	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Hugo Castro Aranda	Suplente	Sesión Extraordinaria noviembre 16, 2005
Partido Nueva Alianza	Lic. Pablo Marentes Martínez	Propietario	Sesión Ordinaria diciembre 1º, 2005

Reuniones de Trabajo:

La Comisión de Radiodifusión acordó llevar a cabo una reunión de trabajo el 14 de noviembre con el propósito de continuar la discusión del documento presentado por el Partido de la Revolución Democrática, relativo a la contratación de tiempos y espacios en radio y televisión para la promoción del voto en las elecciones federales a realizarse en 2006.

Asimismo, los días 6 y 7 de diciembre se llevaron a cabo una serie de reuniones de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión con representantes de concesionarios de radio y televisión, con el propósito de intercambiar información relativa a las políticas de contratación y tarifas.

- 21) 112 030 040.- Se mantuvo actualizado el directorio de los representantes de los Partidos ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.
- 22) 112 030 041.- Con el propósito de llevar actualizado el libro de actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, el 1º de diciembre se solicitó a la Secretaría Particular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la protocolización de las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 15 de julio; 9 y 11 de agosto; 7 de septiembre; y 7 y 27 de octubre de 2005.
- 23) 112 030 042.- Se mantuvo actualizado el centro documental.
- 24) 112 030 043.- Se produjeron 6 programas especiales de los Partidos Políticos; 3 para radio y 3 para televisión.
- 25) 112 030 044.- Se realizaron 42 programas permanentes de los Partidos Políticos; 21 para radio y 21 para televisión.

- 26) 112 030 045 y 112 030 046.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de 19,883 discos compactos y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal.
- 27) 112 030 047.- Se llevaron a cabo 39 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 28) 112 030 048.- Se realizaron 1,216 copias de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 29) 112 030 049.- Se realizaron 17 transmisiones vía microondas de las sesiones del Consejo General y de los eventos que solicitaron las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
- 30) 112 030 050.- Se produjeron 156 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 31) 112 030 051.- De acuerdo con el calendario de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, el calendario de producción correspondiente al periodo agosto 2005–febrero 2006 se elaboró durante el mes de julio del presente.
- 32) 112 030 052.- Se realizaron 6 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los Partidos Políticos y las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 33) 112 030 053.- Se atendieron 23 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.
- 34) 112 030 054.- Se realizaron 12 grabaciones para ampliar el acervo de la audio-videoteca.
- 35) 112 030 055.- Se elaboraron 3 guiones técnicos para producción de los programas especiales.
- 36) 112 030 056 y 112 030 057.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audio-videoteca. Asimismo, se mantuvo actualizado el catálogo.
- 37) 112 030 058.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.

- 38) 112 030 059.- En este periodo se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos.
- 39) 112 030 060.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.
- 40) 112 030 061.- Se recibieron materiales de las siguientes Juntas Locales: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- 41) 112 030 062.- Se realizaron 11 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos en que se reportaron irregularidades en las transmisiones.

Ver Anexo 1.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3157/2005, se le remitió un informe con las irregularidades ocurridas en las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos durante el periodo de abril de 2000 a julio de 2005.
- 2) Se remitieron correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones y a la vez, con información sobre las mismas.
- 3) A petición de la Comisión de Radiodifusión se rediseñó el formato para el sorteo de los tiempos para la difusión de candidaturas en radio y televisión del Distrito Federal.
- 4) Se brindó asesoría al Instituto Electoral del Estado de México, sobre la instrumentación y trabajos que realiza la Dirección Ejecutiva referente al monitoreo.
- 5) Se realizaron y entregaron a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión los formatos para informar al Instituto las intenciones de compra de espacios en radio y televisión.

- 6) A petición de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, entre los días 6 y 7 de diciembre se realizaron 15 reuniones con NRM Comunicaciones, Grupo Acir, Televisa, Televisa Radio, Radio Centro, TV Azteca, Grupo Radorama, Grupo Monitor, Radio Fórmula, Multimedios Estrellas de Oro, Grupo Imagen, Difusa, MVS Radio/MVS Televisión y Grupo Radiocima con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre las contrataciones.
- 7) Elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 8) Elaboración de oficios para solicitar servicios a diversas áreas del Instituto.
- 9) Reposición de copias de programas, para su envío a las emisoras que cayeron en incumplimientos en las transmisiones.
- 10) Apoyo técnico para las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
- 11) Apoyo técnico para las grabaciones de los Círculos de Estudio de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- 12) Apoyo técnico para las grabaciones de spots, programas especiales y cápsulas para los Partidos Políticos.
- 13) Atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.

Ver Anexo 2.

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Se envían y recaban acuses de recibo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, de los oficios dirigidos a los concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio y televisión que integran el Plan de Medios 2005-2006.
- 2) La Dirección de Radiodifusión estableció contacto vía correo electrónico con los 32 responsables de la verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos en las Juntas Locales Ejecutivas.

- 3) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 72 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los Partidos Políticos; la publicación de 6 inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los Partidos Políticos; y para la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas. Asimismo, le solicitó el servicio fotográfico con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales en prensa y en la página de Internet del Instituto Federal Electoral y su visto bueno para la publicación de información diversa en el sitio Web del Instituto.
- 4) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral; así como la publicación de diversa información en el sitio Web del Instituto.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Oficialía de Partes del Instituto, el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
- 6) Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos a la Dirección de Secretariado.
- 7) En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), se actualizó el listado de los títulos de los programas de los Partidos Políticos en videoteca, para integrarlos a la red de Internet.
- 8) Enlaces para transmisión vía Internet con UNICOM y la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- 9) Enlaces para transmisión vía circuito cerrado con la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- 10) Coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para la edición de spots y transfers de videocintas.
- 11) Coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social en los enlaces de grabación, videotape y transmisión.
- 12) Reunión con la Dirección Ejecutiva de Administración, para la revisión de bases, juntas aclaratorias y propuestas técnicas.

Ver Anexo 3.

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en 3 sesiones.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:.....**113**

Total de Actividades Atendidas:.....**84**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 004, 112 028 005, 112 028 006, 112 028 007, 112 028 008, 112 028 009, 112 028 012, 112 028 013, 112 028 014.	Actividades vinculadas con el proceso de registro de Agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales.	Actividades llevadas a cabo en el primer y segundo trimestre.
112 028 010, 112 028 015.	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Actividad pendiente de realizar en virtud de la falta de publicación de las resoluciones respectivas en el Diario Oficial de la Federación.
112 028 018, 112 028 019, 112 028 020, 112 028 021.	En su caso, analizar las solicitudes de registro de convenios de coalición, de participación, de frentes o de fusiones que se presenten, y elaborar los proyectos de resolución correspondientes. Inscribir, en su caso, en el libro respectivo.	Con fecha 09 de diciembre se presentaron 21 Acuerdos de Participación, sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional dejó sin efectos la notificación. De otra parte, no hubo en el período que se reporta solicitudes de frentes o fusiones. La inscripción en libros de los Convenios de Coalición se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2006.
112 028 033.	Determinar el costo mínimo de una campaña para Diputado de mayoría relativa, de una campaña para Senador y de una campaña para Presidente.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre.
112 028 034, 112 028 035	Calcular el monto del financiamiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas, que corresponderá a cada Partido Político Nacional durante 2005.	Actividad llevada a cabo durante el primer trimestre de 2005.
112 028 044, 112 028 045.	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, y tareas editoriales, correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el ejercicio de 2005.	Actividad llevada a cabo durante el primer y segundo trimestre de 2005.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 057, 112 028 058, 112 028 059.	Solicitar, recabar y registrar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.	Actividades llevadas a cabo durante el primer y segundo trimestre.
112 028 061.	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
112 028 062.	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
112 028 063.	Recibir y remitir a los Partidos Políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
112 028 064.	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los Partidos Políticos por concepto del uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
112 028 065.	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
112 029 012.	Recepción y revisión del 2o. informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.	Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral se abrogó el Reglamento para el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002, y se emite el Reglamento para el financiamiento público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales, el cual ya no contempla la presentación de un 2o. informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Inscripción de actas de la Comisión de Radiodifusión.	Se protocolizaron 7 actas de la Comisión de Radiodifusión.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Instructivos relativos a la acreditación y sustitución de representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales.	Se elaboraron los Instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Verificación actividades específicas.	Se elaboraron 21 oficios a funcionarios electorales de Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a la verificación de tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 21 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo se elaboraron y entregaron 21 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Verificación de actividades de educación y capacitación política de Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se elaboraron 58 oficios a funcionarios electorales de Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a la verificación de actividades relativas a educación y capacitación política a solicitud de las Agrupaciones Políticas Nacionales, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 5.6 del Reglamento para el financiamiento público que se otorga a dichas Agrupaciones.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales así como las Bases para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política.	Se elaboró nota Informativa así como correo electrónico dirigido a las instituciones educativas y de investigación para confirmar la participación de expertos en la materia, para integrar los Comités Técnicos que evaluarán los trabajos presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.
Tramitación Franquicias Postales.	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias telegráficas.	Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.
Sistema de Gestión de Documentos del Instituto Federal Electoral.	Se atendieron los turnos enviados, a través del Sistema de Gestión de Documentos, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos Políticos, coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales .	Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a 3 Partidos Políticos y 24 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
	Se dieron 3 pláticas, 2 al Partido Revolucionario Institucional respecto de procesos internos y una al Partido Político Convergencia referente al Reglamento de Fiscalización para 2006.	
	Se dieron 4 pláticas a 4 Agrupaciones Políticas Nacionales, relativas al Reglamento de lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y para la presentación de su Informe Anual.	
	Se dio 1 plática al Instituto Electoral Estatal de Chiapas relativa a la Fiscalización de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos Nacionales .	
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales .	Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de 2 Agrupaciones Políticas Nacionales .	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales .
	Se atendieron 8 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	
	Se enviaron a la Dirección Jurídica 9 informes contables de 6 Agrupaciones Políticas Nacionales y 1 del otrora Partido Político Alianza Social.	
	Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica, señalando que esta área no cuenta con documentación alguna de la información solicitada.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se dio contestación por escrito a 3 consultas realizadas por 2 Agrupaciones Políticas Nacionales relativas a la realización de sus actividades.</p>	<p>Proporcionar a las Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que, en tiempo y forma, cumplan con la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se dio contestación por escrito a 2 consultas realizadas por 2 Partidos Políticos Nacionales relativas a la realización de sus actividades.</p>	<p>Proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales que cumplan con la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se atendieron 3 solicitudes de documentación realizadas por 2 Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro el oficio del cómputo de los plazos para la presentación de Informes Anuales respecto de los ingresos y egresos del ejercicio 2005.</p>	
	<p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales un oficio para que presenten la estructura organizacional de su partido y un manual de operaciones que contenga claramente las funciones de sus áreas en el nivel ejecutivo, que permita identificar a los responsables de las funciones de administración financiera en sus diferentes fases de obtención, registro, control y aplicación de recursos.</p>	
<p>Se envió el oficio a los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para notificarles de quienes son los responsables de la revisión de los Informes Detallados.</p>		
<p>Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las Agrupaciones Políticas.</p> <p>Proporcionar la información y documentación que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Se efectuaron 2 solicitudes a las Juntas Locales del Estado de México e Hidalgo, para que asistieran a conferencias y eventos realizados por 2 Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se envió a los 21 Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización la información relativa a las transferencias de recursos federales realizados por el Comité Ejecutivo Nacional de los Partidos Políticos a sus Comités Estatales en el ejercicio 2004.</p> <p>Se informó al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales, a los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos Nacionales del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.</p>	<p>Solicitar apoyo de las Juntas Locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades de educación y capacitación política realizadas por las Agrupaciones Políticas en el interior del país.</p> <p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.</p>
<p>Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.</p>	<p>Se informó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.</p> <p>Se atendió 1 solicitud de documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativo a la integración del expediente ATG-059/2005 recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.</p>	<p>Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se envió a la Secretaría Ejecutiva el oficio con el cómputo de los plazos para la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005 de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Proporcionar información para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
	Se envió a la Secretaría Ejecutiva copia de los Informes de Campaña "IC-2003" y los Informes Anuales "IA -2004" de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.	Proporcionar información para la elaboración y publicación de la Gaceta del Instituto Federal Electoral.
Análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales.	Se hicieron comentarios a la propuesta del Partido de la Revolución Democrática respecto del proyecto de acuerdo para la presentación de informes detallados del origen y destino de los recursos utilizados para las campañas electorales para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación en el ejercicio 2006.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes, reglamentos y acuerdos aplicables a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
	Se realizó el análisis, comentarios, propuestas y elaboración de formatos para el anteproyecto del Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos Nacionales y el Reglamento para los Partidos que formen coaliciones.	
Recepción y revisión de los Informes Detallados por la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.	Se recibieron los Informes Detallados de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, por el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos Nacionales que presenten el Informe Detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a sus procesos internos de Selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.	Cumplir con el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización el cual manifiesta la obligación de presentar el detalle los ingresos y egresos realizados en los Procesos Internos de los Partidos Políticos Nacionales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
	Se dio inicio a la revisión de los Informes Detallados presentados por los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional.	

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Tramitar la apertura de tiempos oficiales. Tramitar la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Se recogieron en RTC diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión 2005-2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006. Se recogieron en RTC diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas para las campañas 2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos .	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración acuses de recibo de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2005-2006 de aquellas emisoras que constantemente incurren en incumplimientos.	
Archivo de la Dirección de Radiodifusión	En el mes de noviembre, se elaboró un listado con los documentos que están bajo el resguardo del Departamento de Gestión y Control.	
Promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral.	En el mes de diciembre, se elaboró un reporte que contiene las irregularidades en la transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos, así como las reposiciones de los mismos de los siguientes grupos empresariales: Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Radio Fórmula, Radio Mil, Infored, Radio rama, Acir, Radio Centro, Corporadio, Difusoras Unidas Independientes, Imagen, Promosat, Firmesa, IMER, Megaradio, Multimedios Estrellas de Oro, MVS Radio, Radio Cadena Nacional, Radiocima, Radio México, RASA y SOMER, para apoyar las reuniones que los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión realizaron con los ejecutivos de ventas de dichos grupos.	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos .	Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero para las Juntas Locales Ejecutivas.	
Elaboración de oficios.	Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación. Se remitieron 6 correos electrónicos a los responsables de la verificación de las transmisiones, recordándoles el envío de los reportes de verificación de transmisiones. Se enviaron 6 correos electrónicos que contenían los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero a los responsables de la verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos. En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3157/2005, se le remitió un informe de las irregularidades ocurridas en las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos durante el periodo de abril de 2000 a julio de 2005.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Tramitar la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos. Elaboración de oficios.	Mediante oficio DEPPP/DR/3696/2005 se solicitó a la Dirección General de RTC, que se aceleraran los trámites con los concesionarios y permisionarios para consolidar el Plan de Medios de los programas para la difusión de candidaturas. Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.	
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se elaboró la presentación para el Primer Catálogo de Tarifas en Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se realizaron documentos en formato PDF, de las tarifas de los canales 2, 5 y 9 de la empresa Televisa, los cuales se integraron al sistema de consulta del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se realizaron y entregaron a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión los formatos para informar al Instituto las intenciones de compra de espacios en radio y televisión.	
	A petición de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, en el mes de diciembre se realizaron 15 reuniones con diversos grupos de medios de comunicación de radio y televisión, con el propósito de solicitar información relativa a las estaciones y canales que comercializan. En esas reuniones, los Partidos Políticos exhortaron para que el trato comercial fuera igualitario para todos los Partidos.	
Convocatoria para contratación de personal eventual.	Se solicitó la publicación de la Convocatoria para la contratación de personal eventual que supervisará las actividades de monitoreo de noticieros 2006.	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticieros de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.
Atención a solicitudes formuladas respecto a los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados. Monitoreo 2005.	Se atendió solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto, para obtener copia de los resultados de los monitoreos del 2000 y 2003. El día 05 de diciembre, se brindó asesoría al Lic. Bernardo Barranco, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, sobre la instrumentación y trabajos que realiza la Dirección Ejecutiva referente al monitoreo	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se transcribieron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas los días 7 y 27 de octubre, 7, 16 y 24 de noviembre, y 1º y 13 de diciembre.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Elaboración de oficios para solicitar servicios.	Se elaboraron oficios a diversas áreas del Instituto Federal Electoral para solicitar servicios.	
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
Grabación Círculos de Estudio	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la grabación de los Círculos de Estudio, en la instalación de micrófonos y escenografías realizadas en el foro 2.	
Apoyo técnico en la elaboración de versiones estenográficas.	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección del Secretariado para la grabación de los programas especiales, y en la instalación de micrófonos y monitores realizadas en el foro 1.	
Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Apoyo técnico en Instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces, entre las diferentes áreas del Instituto.	
Visita Guiada.	Atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	
Servicio fotográfico para las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	
Logotipo de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron 6 diseños para actualizar el logotipo de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.	
Directorio de la Comisión de Radiodifusión.	Se elaboró el nuevo diseño del Directorio de la Comisión de Radiodifusión para ser publicado en la página web del Instituto.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones;	Sistema de registro de candidatos.	Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, con el fin de actualizar, en lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.		Registro de candidatos.	Se celebraron reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con respecto al registro de candidatos, formato de las listas y plazos.
Unidad de Servicios de Informática		Actualización de la página electrónica del Instituto.	Se enviaron 8 proyectos a la Unidad de Servicios de Informática solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral, de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.		Se enviaron 8 proyectos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral, de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicitó su intervención para publicar 72 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicitó su intervención para publicar seis inserciones de prensa de programas especiales de los Partidos Políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicitó su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
Unidad de Servicios de Informática.		Programación mensual en Internet.	Se solicitó la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Servicio de fotografía.	Se solicitó el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet.
Unidad de Servicios de Informática.		Visto bueno para la publicación en Internet.	Se solicitó el visto bueno de la Coordinación Nacional de Comunicación Social para publicar en la dirección electrónica del Instituto, las páginas interactivas de los programas especiales.
		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicitó se publiquen las inserciones interactivas de los programas especiales.
Oficialía de Partes.		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Información.		Atención a solicitud ciudadana sobre el Catálogo de Horarios y Tarifas.	En respuesta a una solicitud ciudadana se envió oficio N.º DPPP/DR/2993/2005 al Lic. Rodolfo Javier Vergara, Director de la Unidad Técnica, informando sobre la situación del Catálogo de Tarifas y Horarios 2006.
Oficialía de Partes.		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Visto bueno para la publicación en Internet.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de Internet del Instituto, el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Unidad de Servicios de Informática		Publicar el Primer Catálogo de Tarifas en Internet.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática se presentara el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de Internet a partir del 31 de octubre a las 11:00 hrs.
Secretario Ejecutivo.		El término de la elaboración del catálogo.	Se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Unidad de Servicios de Informática.		Manual del usuario.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática el manual del usuario del sistema de consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Comisión de Radiodifusión.		Catálogo.	Se proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a partir de la elaboración y tramitación de un Plan de Medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones.	Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, se enviaron 192 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y Partido Político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006. Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 5 reportes quincenales. Asimismo, durante la segunda quincena del mes de septiembre y los meses de octubre y noviembre de 2005, se estuvo en condiciones de enviar 250 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos. Cabe señalar que en este informe no se reportan los incumplimientos que se tramitaron durante el mes de diciembre, debido a que aún no se conoce el número de incumplimientos que se presente, lo que se informará en el primer trimestre de 2006. Ahora bien, durante los meses de octubre y noviembre, RTC envió 122 órdenes de retransmisión, 71 en el mes de octubre y 51 en noviembre. Además, se recibieron 51 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 62 observaciones.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Solicitudes de envío, y recabación de acuses de recibo.	Se solicita vía oficio, el envío de sobres que contienen: solicitudes de cambio de horario y confirmaciones de horario para la transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos en radio y televisión del Plan de Medios 2005-2006. Asimismo, se solicitó el acuse de recibo de las emisoras de radio y televisión que constantemente incurren en algún incumplimiento.
Dirección del Secretariado.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.	Solicitud de servicios.	Solicitud de servicio de estenografía para los programas especiales de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática/ Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Enlaces para transmisiones vía Internet.	A solicitud de la Unidad de Servicios de Informática se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser convertida a formato multimedia y así ser enviada al aire vía Internet.
Unidad de Servicios de Informática.		Integrar los programas de los Partidos Políticos a Internet.	Se llevó a cabo la actualización en el periodo que comprende este informe, de la base de datos que contiene el acervo histórico de los programas de los Partidos Políticos.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Enlaces para transmisiones vía circuito cerrado.	A solicitud de la Coordinación Nacional de Comunicación Social se incorporó la señal de audio y de video en compuesto NTSC, para ser enviada al aire en circuito cerrado.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.		Edición de spots.	A petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se hicieron transfers de formato para la edición de spots y cápsulas.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Enlaces de grabación.	A solicitud de la Coordinación Nacional de Comunicación Social se realizaron diversos enlaces de grabación, videotape y transmisión.

Anexo 4

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: De Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión del proyecto de acuerdo por el que se expide el instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Senadores y de Diputados por el principio de mayoría relativa, en sus dos modalidades, para el Proceso Electoral Federal del año 2006.</p> <p>Discusión del proyecto de Reglamento para el financiamiento de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público.</p>		<p>?? Se aprobó el acuerdo CG215/2005.</p> <p>?? Sesión del Consejo General, celebrada el 31 de octubre de 2005.</p> <p>?? Se aprobó el acuerdo CG216/2005.</p> <p>?? Sesión del Consejo General, celebrada el 31 de octubre de 2005.</p>
<p>Discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargo de elección popular que presenten los Partidos Políticos y en su caso, las coaliciones ante Consejeros del Instituto, para el Proceso Electoral Federal del año 2006.</p>		<p>?? Se aprobó el acuerdo.</p> <p>?? Sesión del Consejo General, celebrada el 19 de diciembre de 2005.</p>
<p>Discusión del proyecto relativo a la integración de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>		<p>?? Se aprobó el acuerdo.</p> <p>?? Sesión del Consejo General, celebrada el 19 de diciembre de 2005.</p>
<p>Discusión del proyecto de acuerdo por el que se establece la estrategia que seguirá el Instituto Federal Electoral para la difusión de los resultados que arroje el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.</p>		<p>?? Se aprobó el acuerdo.</p> <p>?? Sesión del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2005.</p>

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 4

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión sobre las modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.		?? Se aprobó el acuerdo. ?? Sesión del Consejo General, celebrada el 10 de noviembre de 2005.
Discusión del Reglamento que establece los lineamientos, formatos e instructivos aplicables a los Partidos Políticos que formen coaliciones, en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.		?? Se aprobó el acuerdo. ?? Sesión del Consejo General, celebrada el 10 de noviembre de 2005.
Discusión de los proyectos de acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica la resolución CG79/2004, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Partidos Políticos y la coalición correspondientes al Proceso Electoral Federal 2003, en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificados con los expedientes: SUP-RAP-020/004, SUP-RAP-017/2004, SUP-RAP-018/2004, SUP-RAP-020/2004, SUP-RAP-021/2004, SUP-RAP-022/2004, SUP-RAP-023/2004, SUP-RAP-024/2004, SUP-RAP-025/2004, SUP-RAP-025/2004, SUP-RAP-026/2004, SUP-RAP-029/2004, SUP-RAP-030/2004, SUP-RAP-031/2004, SUP-RAP-032/2004		?? Se aprobó el acuerdo. ?? Sesión del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2005.